

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001-2021-CF-FCF-UNAP

Siendo las 05 Pm del día lunes 5 de abril del 2021, en sesión virtual plataforma Google meet, y con la venia del sr. Decano se da lectura de la citación y se llama lista, estando presentes: Ing. Tedi Pacheco Gómez, Ing. José Antonio Escobar Díaz, Ing. Luis Fernando Álvarez Vásquez, Ing. Pedro Angel Angulo Ruiz, Ing. Segundo Córdova Horna, Ing. Saron Quintana Vásquez, e Ing. Jarlin Arellano Valderrama, existiendo el cuórum respectivo, el sr. Decano Ing. Tedi Pacheco Gómez da por inicio la sesión, teniendo como agenda única:

- 1.- Cuadro de vacante processo de Admisión 2021-II.
- 2.- Uso de los Ambientes de la Pevas por la Facultad de la FISI.

El ingeniero Pacheco pide al Secretario Académico que de lectura del acta de la sesión anterior, lo que el secretario hace la lectura, también se lee la citación realizado para la sesión extraordinaria.

El ing. Pacheco comunica que recibió el oficio multiple del sr. Rector en donde solicita un acuerdo de consejo de facultad sobre el aumento del 60% de incremento de las vacantes para el examen de Admisión 2021-II solicitado por tres miembros del consejo Universitario.

El Ing. Pacheco informa que para el examen de admisión 2021-I-II se envió el cuadro de vacante de 80 vacante por escuela (40 vacantes por escuela para cada proceso), y pide opiniones.

El ing. Álvarez, pregunta que si el 60% de incremento es de las 40 vacantes para este proceso o del total de vacantes.

El ing. Pacheco aclara que es de las 40 vacantes del proceso 2021-II, osea 24 vacantes más que serían 64 las vacantes.

El ing. Álvarez, indica que con ese aumento de vacantes algunos docentes cubrirían su carga académica.

El ing. Escobar pregunta cómo se está manejando este asunto y que no está en el menor o mayor de vacantes.

El Ing. Pacheco, dice que el año pasado se ofreció 25 vacantes por examen ose por año 50 vacantes, ahora se ofrece 40 vacantes por examen ose 80 vacantes. Además, indica que por ejemplo la Molina solo ofrece 30 vacantes y que con ese número ellos cubren su carga académica, ya que ellos tienen un grupo de teoría, pero la práctica son varios grupos más aun si son en laboratorios. Y que de pronto el aumento de vacante sería solo para la escuela de Ecología, ya que en la UCP antes tenían la facultad de Ecología, si se trata de dar oportunidad a los estudiantes de esa universidad.

El ing. escobar, dice que, si no se tiene ningún sustento, no se puede aumentar, ya que el trabajo remoto complica la vida, ya que no estamos dando lo mejor por el sistema virtual, toda vez que el internet no es bueno, por que estamos olvidados por el Gobierno Central.



317

**El ing. Álvarez**, pregunta si el pedido de la alta Dirección para dar oportunidad a los jóvenes que vengan de otras Universidades no licenciadas a nuestra casa de estudio, este aumento sería solo para la escuela de Ecología.

**El ing. Pacheco** volvió a dar lectura del documento enviado por los tres miembros del Consejo Universitaria al rectorado en donde solicitan el incremento de vacantes para el proceso de Admisión 2021-II.

**El ing. Escobar** dice no haber escuchado el total de la lectura.

**El ing. Pacheco**, dice que no existe argumento sustentatorio para pedir el incremento de 60% de vacantes para el proceso 2021-II.

**El ing. Escobar** indica, que desde ese punto de vista, mi posición personal es mantener el número de vacante ofrecido para este proceso.

**El ing. Angulo** dice que se mantenga el número de vacantes ofertados para este proceso.

**El ing. Cordova** dice que existe un problema con los estudiantes de la otra universidad, ellos tienen o han tenido una facultad de Ecología o agronomía, y que por eso se debe dar el aumento de vacantes y si se vuelve a la modalidad de presencial se podrá tener el aforo.

**El ing. Pacheco** dice que hace como cuatro años que se desactivo la carrera de Ecología en la UCP.

**El ing. Álvarez** dice que si el problema es que no hay estudiantes para las dos escuelas entonces obtemos por lo ofertado.

**El ing. Arellano** dice que quede en 40 vacantes tanto para la escuela de Ingeniería Forestal y ecología de bosque Tropicales.

**La ing. Quintana** dice que hay varias universidades no Licenciadas, no cerremos la oportunidad de hacerse de una carrera a los jóvenes, amplíemos un poco el acceso a la facultad, no se debe mantener el número de vacantes; también dijo que no hay contratos de docentes en otros departamentos y que solo existe en Conservación.

**El ing. Pacheco** dice que de ninguna forma se puede aceptar el aumento de vacantes para los jóvenes que vienen de otras universidades, si dejamos abierto es para jóvenes que recién inicia una carrera; si aceptamos se debe poner condiciones; yo acepto, pero dando condiciones.

**El ing. Álvarez** dice, que poner condiciones para una determinada modalidad.

**El ing. Cordova** dice, sería para la escuela de Ecología y para traslado externo poner condiciones.

**El ing. Pacheco** dice, ¿cómo quedamos? Ponemos condiciones.

**El ing. escobar** dice, que cuando se envía el cuadro de vacantes ahí están las modalidades, se puede aumentar el número de vacantes para traslados externo.

**El ing. Pacheco** lee el cuadro de vacantes enviado por la facultad para el proceso de Admisión del 2021-I-II.

**El ing. escobar** pregunta si el cuadro de vacantes por las diferentes modalidades de ingreso es sumando a los 40 vacantes ofertados por examen.

**El ing. Pacheco** vuelve a leer los ítems y número de vacantes ofertados y suma al total de 40 vacantes.



El ing. escobar dice si los 1r4 ítems tienen sustento legal, por que si no tienen sustento legal todos deberían postular, ejemplo un discapacitado puede dar examen y los indígenas pueden dar examen.

El ing. Pacheco aclara que tiene sustento legal, en el caso de los indígenas ellos dan examen entre ellos e ingresa el que logra la vacante.

El ing. Escobar dice que se mantenga el número de vacantes y que solo se amplíe la vacante para traslado externo.

La ing. Quintana dice que solo se aumente el número de vacante para traslado externo.

No habiendo oposición para el incremento de vacante para traslado externo solo para la escuela de Ingeniería Ecología de bosques Tropicales, se acuerda:

**ACUERDO 01-01-2021:**

**MANTENER EL NÚMERO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE EXAMEN DE ADMISIÓN 2021-II, Y SOLO MODIFICAR EL NÚMERO DE VACANTES DE TRASLADO EXTERNO A DIEZ VACANTES PARA LA ESCUELA DE INGENIERIA DE BOSQUES TROPICALES.**

En cuanto al segundo punto de agenda, el sr. Decano da lectura al documento enviado por el Rector sobre el pedido de la facultad de Sistemas, en donde le solicita un ambiente de 800 m<sup>2</sup>, y el sr. Rector envía a la decanatura solicitando en sesión de uso los ambientes de la pevas utilizados por la facultad, por lo que el Decano pide opiniones para dar solución y acordar finalmente.

El ing. Angulo dice que actualmente tenemos los ambientes de sala de conferencia, ex decanatura y la sala computo utilizados por nosotros, también dice que los ambientes de la exbiblioteca, ambiente del Dpto. de conservación, botánica, cubículo del Rector, cubículo del Ing. Anguilo y Rodil se tiene aún en posesión.

La ing. Quintana dice, pongámonos a analizar que la facultad tuvo ambientes que se ha cedido a la Biología y no se a recuperado, también está el Archivo general; no estoy de acuerdo en ceder ni un cm de nuestro ambiente, si cedemos no recuperaremos nuestros ambientes, en el pasado se ha cedido muchos ambientes; un ejemplo de que tenemos que tener ambientes en la ciudad es Agronomía, ellos tienen un edificio en la esquina de las calles Nauta y Samanez Ocampo, también tienen ambientes en el campo, no estoy de acuerdo en ceder los ambientes, y que además la FISl tiene un hermoso local en la ciudad de Nauta.

El ing. Pacheco dice, pregunto si el ambiente de la exbiblioteca se puede entregar, además manifestó que le dijo al Rector que si ustedes toman nuestros locales nosotros tomamos la universidad.

El ing. escobar dice, estar de acuerdo con la ing. Quintana, analicemos un poco si las autoridades han debido consultarnos antes, ahora consultan por el accionar de



usted ante este acto; propongo en mantener un ambiente para la coordinación en la ciudad y hacer un pedido de un proyecto para construir ambientes para auditorio, salas de conferencias.

El **ing. Pacheco** indica que en el anexo esta proyectado construir el hospital universitario.

El **ing. Álvarez** dice que es una situación bastante difícil, no sé si el ambiente de Dpto. de Conservación esta ocupado, si aun existen libros en la biblioteca, debemos argumentar para que queremos esos ambientes.

El **ing. Córdova** dice si bien es cierto que la facultad debe tener presencia en la ciudad, los ambientes de la pevas están totalmente deteriorados, la facultad tiene para estar 3 ambientes modernos en el campo; la FISI esta tratando de negociar los ambientes, mejorar los ambientes, y buscar alternativa de arreglo.

El **ing. Angulo** dice que, aunque tengamos el acuerdo de Consejo de Facultad nos pueden quitar sin pedirnos, así como cuando fuimos a exigir la vacante de los trabajadores que cesaron en la facultad y se dieron a otra facultad diciendo que los cupos dejados por los trabajadores son de la universidad y no de las facultades, mas bien quedemos con los ambientes que están al fondo como la sala de conferencia, ex decanatura, sala de cómputo, ambiente de botánica, cubículo del rectos, Ing. Angulo y del Ing. Rodil, también hace mención de que en el documento dice sesión en uso.

El **ing. Córdova** dice que el próximo rector construirá el ambiente de la Facultad de Sistemas en el local de Odontología, y pedir que se arregle los ambientes de la pevas.

El **ing. Escobar** dice que la palabra sesión en uso es solo un decir para quedarse con el ambiente, y que la facultad se ponga a trabajar en un proyecto para una construcción en el área que ocupan estos ambientes.

El **ing. pacheco** dice que cuando se contesta el documento al rector se debe mencionar que ambiente se ha tenido y que fueron ocupados por otras personas, y que además la FISI quiere un ambiente para su sala de cómputo.

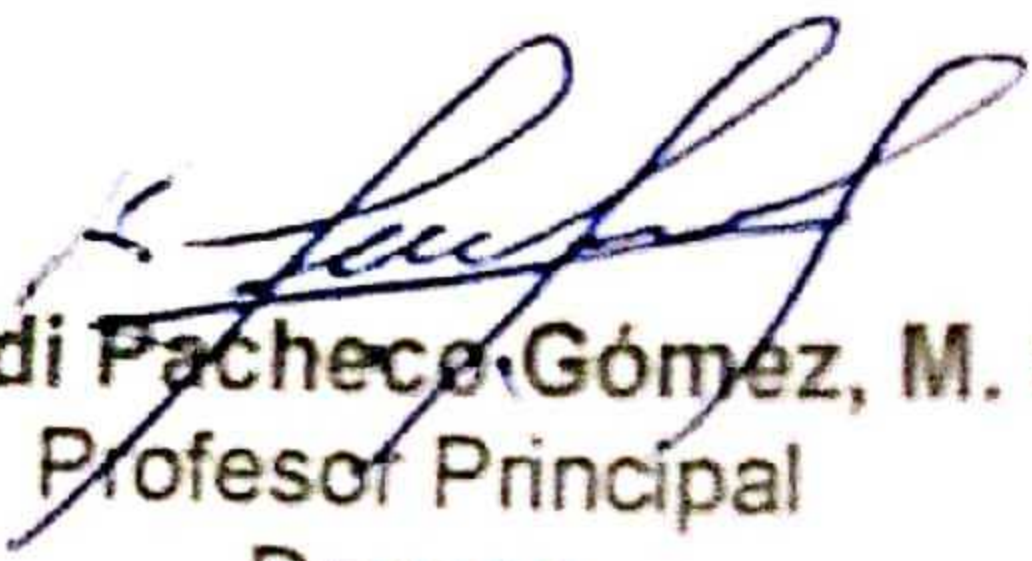
Después de escuchar las diferentes opiniones se tomó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO 02-01-2021

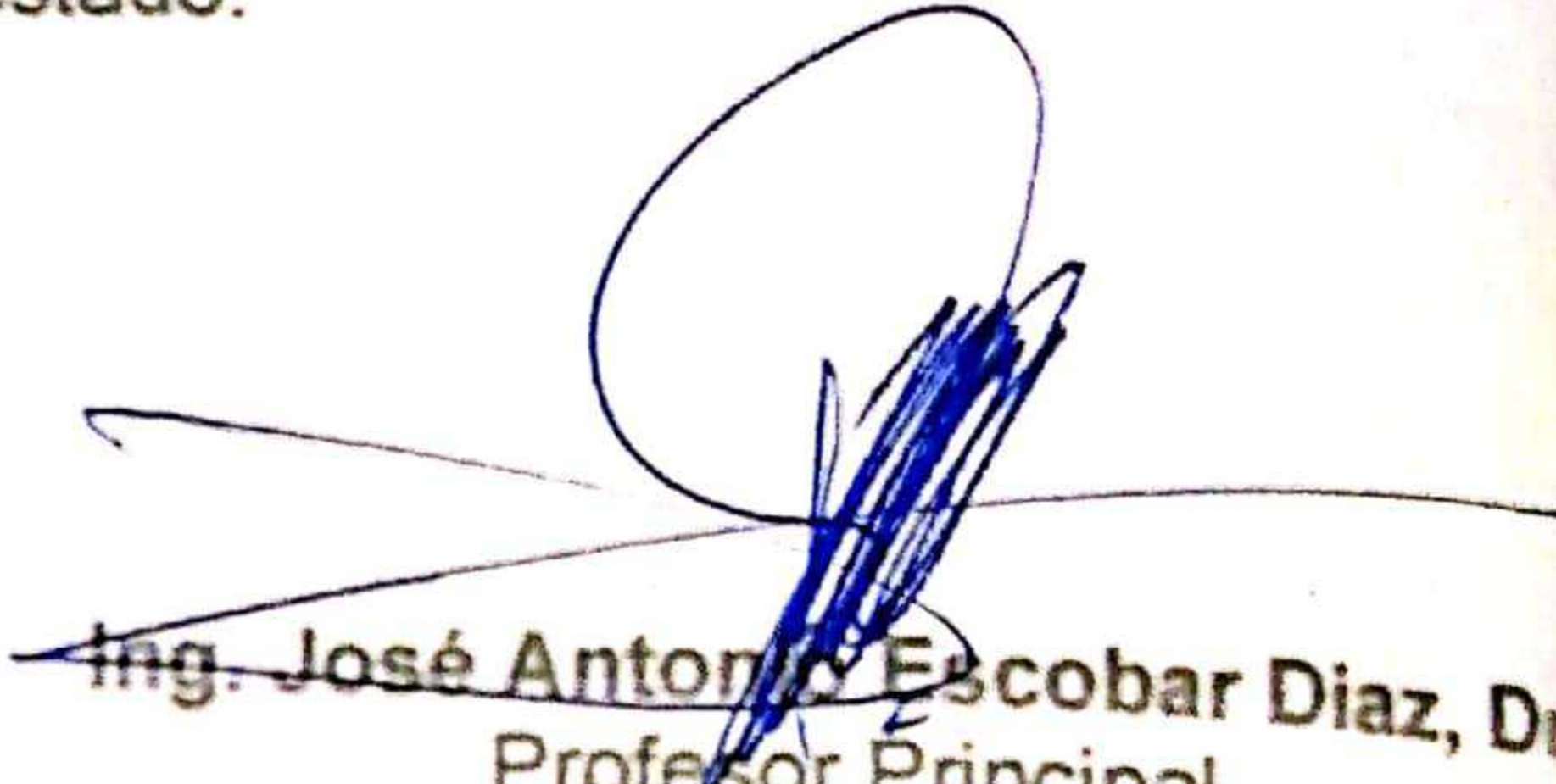
**QUE LOS AMBIENTES EN DÓNDE SE UBICAN LA SALA DE CÓMPUTO, EX-DECANATURA, SALA DE CONFERENCIA, EX-BIBLIOTECA Y OTROS, HISTÓRICAMENTE HAN PERTENECIDO Y PERTENECEN A LA FACULTAD CIENCIAS FORESTALES, ESTOS AMBIENTES ESTÁN ORIENTADOS A REUNIONES DE DOCENTES, MESA DE PARTES, PARA QUE NUESTROS ESTUDIANTES RECIBAN CLASES DE OTRO IDIOMA Y COMO SALA DE RECEPCIÓN A LOS VISITANTES A LA FACULTAD EN LA CIUDAD.**



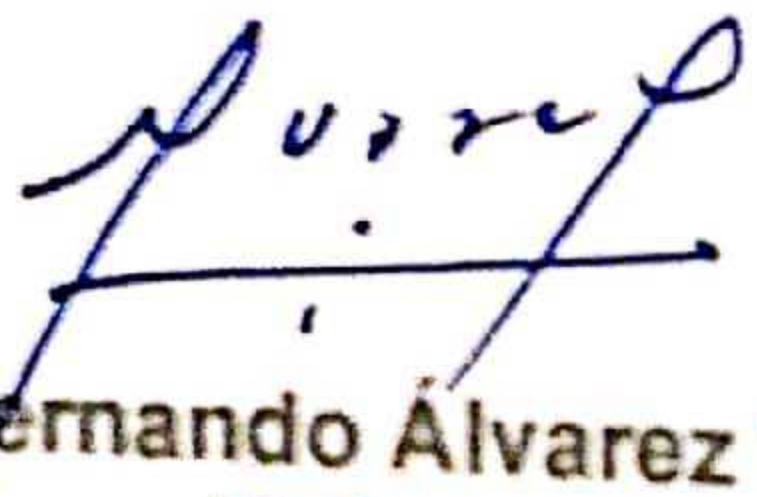
Siendo la 6.54 Pm del día lunes 05 de abril del 2021, el Sr. Decano da por concluida la sesión extraordinaria agradeciendo a todos los presentes por su asistencia, se firma el documento para dar fe de lo manifestado.




Ing. Tedi Pacheco Gómez, M. Sc.  
Profesor Principal  
Decano




Ing. José Antonio Escobar Díaz, Dr.  
Profesor Principal  
Miembro



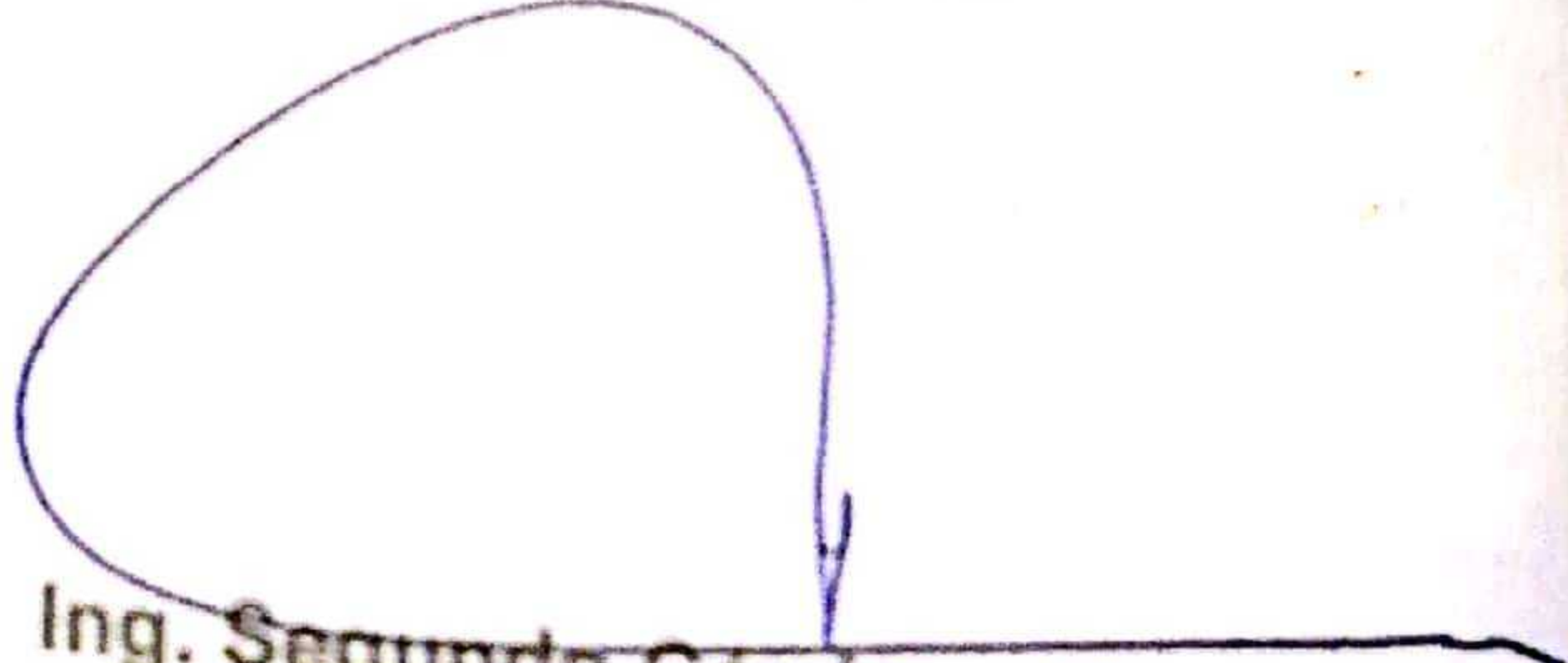
Ing. Luis Fernando Álvarez Vásquez,  
M.Sc.  
Profesor Principal  
Miembro



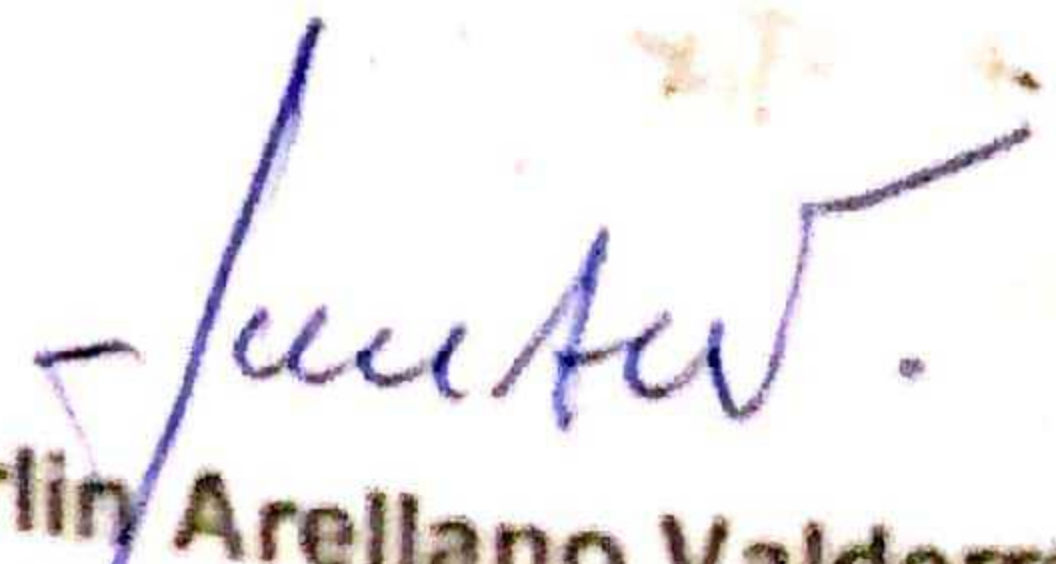
Ing. Pedro Angel Angulo Ruiz, M.Sc.  
Profesor Principal  
Miembro



Ing. Saron Quintana Vasquez, Dra.  
Profesor Asociado  
Miembro



Ing. Segundo Córdova Horna, M.Sc.  
Profesor Asociado  
Miembro



Ing. Jarlin Arellano Valderrama  
Profesor Auxiliar  
Miembro